



Comisión rechaza acusación constitucional contra exministro Grau

Posted on Junio 22, 2026

Comisión revisora del Congreso consideró hoy improcedente la acusación constitucional interpuesta contra el antiguo Ministro de Hacienda, Nicolás Grau, y llamó a la Cámara de Diputados a desestimarla.

El libelo contra quien fue el jefe de la caja fiscal durante la última parte del gobierno de Gabriel Boric está basado en un supuesto error al calcular las cuentas públicas, que tendría como consecuencia un déficit mucho mayor al estimado.

Sin embargo, el grupo encargado de analizar si la demanda tiene fundamento legal, concluyó este lunes que no hay sustento alguno para llevarla adelante.

La decisión se adoptó por tres votos a favor, una abstención y uno en contra y, cuando mañana martes el plenario de la Cámara Baja discuta el documento, éste ya estará acompañado por un dictamen negativo.

El escenario político en el recinto legislativo no es suficientemente claro, pues entre los partidos de derecha no hay posiciones definidas y mientras la Unión Demócrata Independiente dijo que apoyará la acusación en bloque, Renovación Nacional dejó en libertad de votar a sus diputados.

Las agrupaciones de oposición dijeron que se pronunciarán en contra, postura a la cual se sumó la Democracia Cristiana y el Frente Regionalista Verde Social, mientras el Partido de la Gente no tiene una definición precisa.

El Consejo Fiscal Autónomo, economistas y abogados afirman que la acusación contra Nicolás Grau carece de sustento técnico y se trata más bien de una herramienta usada con fines políticos o revanchismo contra la administración anterior.

El Maipo/PL